

14149



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN CENICERO DE SOBREMESA", a favor de Don Salvador Duran-Sindreu Clariá, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cenicero de sobremesa.

5. La característica de este modelo consiste en que el humo y la ceniza del cigarro que en él se coloque o vierta, quedan protegidos por una parte sobresaliente a manera de campana, la cual constituye una chimenea que conduce el humo durante un corto trayecto.

10. La presencia de esta chimenea, así como el emparrillado en el cual cae la ceniza y a través de cuyas barras pasa al recipiente colector inferior, son detalles característicos que le prestan utilidad y lo mejoran respecto a otros ceniceros actualmente conocidos.

15. La realización de la disposición de campana colectora de humos y de la chimenea pueden ser muy variadas, siendo su posición, indistintamente, central o lateral, combinándose el



14149

conjunto del cenicero con otros servicios apropiados, como fosforera, pitillera u otros.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. la figura 1ª representa, en alzado y sección, el conjunto del cenicero en una de sus variantes de ejecución, y la figura 2ª manifiesta, en proyección horizontal, la parrilla receptora de la ceniza.

15. Consiste el modelo en un cuerpo soporte, de cualquier material y forma -1-, el cual presenta una expansión -2-, adecuada para la colocación de los pitillos o cigarros -3-, cuyo extremo encendido queda bajo una campana -4-, prolongada por la chimenea -5-, por la cual escapa el humo.

La ceniza queda sobre la parrilla -6-, encajada adecuadamente sobre el hueco -7-, en el cual está el colector -8- retirable a voluntad.

20. Con la disposición indicada, queda oculta la ceniza, se evitan los olores desagradables del tabaco quemado y se proporciona a la vista un conjunto colector de residuos de tabaco, que no tiene aspecto sucio ni descuidado.

25. La chimenea y el emparrillado pueden estar combinados, o bien ser elementos diferentes, o de organización independiente, pudiéndose formar ceniceros con chimenea solamente, sin emparrillado.

30. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser cons-



14149

truido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
10. 1ª.- Un cenicero de sobremesa, caracterizado esencialmente por el hecho de tener dispuestas sobre la parte en que se deposita la ceniza, o que corresponda al fuego del cigarro cuando se coloca en él, una campana y chimenea, por la cual se recoge y sale el humo, cuya campana y chimenea puedan estar dispuestas en cualquier parte del conjunto que forma el cenicero.
15. 2ª.- Un cenicero de sobremesa, caracterizado por la presencia de un emparrillado, que sirve para retener la ceniza de los cigarros, el cual puede o no estar dispuesto en combinación con la campana de la chimenea, siendo este emparrillado de quita y pon, estando colocado, preferentemente, sobre una cavidad, dotada de una cazoleta o forro recogedor retirable a voluntad.
20. 3ª.- Un cenicero de sobremesa.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 6 de Diciembre de 1946.-

SALVADOR DURAN-SINDREUCCLARIA

p.a. JAIME BERN

E. P.

14149

Fig. 1º

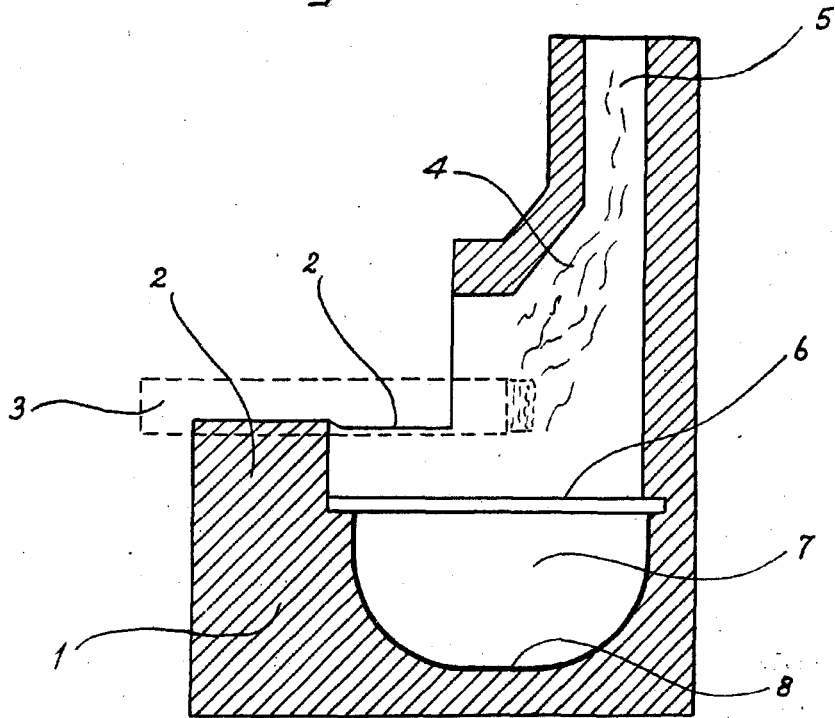
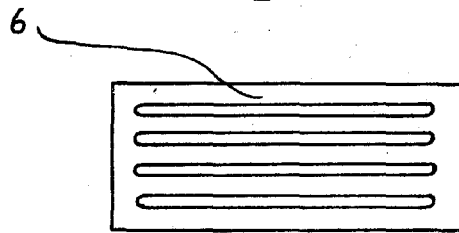


Fig. 2º



Madrid, 11 Diciembre 1946

Jaime Isern

P.P.

Muller